

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corrillo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Jueves 24 de Abril de 1902

Año XVIII-- Núm. 5302

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

de

DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.

Id. elemental.

Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90—3

SE VENDEN TRES CASAS

Una en la calle de Botegones, entrada por la calle de la Soledad, de planta baja.

Otra en la calle de la Sierpe, núm. 11, con dos pisos y

Otra en la calle de Cervantes ó Moros, núm. 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundancia en árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahonas Viejas y dos escusados.

Del precio y condiciones, en esta última, darán razón. 30—22

Practicante de Farmacia

se necesita uno de representación y esmerada práctica, en la Farmacia y Droguería de Francisco de Dios, en Peñaranda de Bracamonte.

COLCHONERO

El conocido por el Maoterano, Diego Blázquez, pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela que ha vuelto á dedicarse á hacer colchones y lavar lanas, en la temporada de primavera y verano, recibiendo los encargos en su domicilio, plazuela del Peso, número 6. 15—11

SE VENDE arriendo la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

+

EL SEÑOR

D. SABINIANO PEREZ CASTILLO

DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL

ha fallecido el día 24 de Abril de 1902, después de recibir los S. S. y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.^a Simona Hernández Garrido; hijos D.^a María del Carmen, Don Angel, D. Francisco, D. Lope y D. Ricardo Pérez Hernández; padre político D. Antonio Hernández Rodríguez; hermanos D. Daniel, D. Calixto y D.^a Petra Pérez Castillo; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido escueta de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que se verificará mañana Viernes 25, á las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Pablo (Santísima Trinidad), y á la conducción del cadáver, acto seguido del funeral, desde la casa mortuoria, Afueras de San Pablo, hasta el Cementerio, cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un señalado obsequio.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo respectivamente.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LAS HUELGAS DE BEJAR

En Béjar continúan las huelgas de percheros, preñeros y apartadores que, si se prolongan algún tiempo, por la íntima relación que tienen unas con otras las diversas operaciones de la industria pañera, darán lugar á la paralización completa de las fábricas.

Desconocemos si son justas ó exageradas las pretensiones formuladas por huelguistas; pero estando organizada y en funciones una sociedad de resistencia de patronos, posible es que estos se mantengan más firmes que en otras ocasiones, y que al fin surja el conflicto, que revestiría excepcional gravedad.

Por otra parte, esta sociedad patronal de que venimos hablando y que muchos tienen por excesivamente peligrosa, parece ser que ha exacerbado los ánimos de los obreros, que acaso por ello se muestren más intransigentes.

Las circunstancias son graves para Béjar y críticos los actuales momentos; pues ahora que se inicia la regeneración de aquella industria lanera, es cuando más se precisa, sino ha de fracasar para siempre, armonía y concordia entre los diversos elementos productores.

Para procurar esta paz y buena inteligencia, no es el mejor camino que los patronos incurran en los mismos excesos que censuraron en sus obreros, organizándose bajo un reglamento, en cuyos artículos aparece consagrado un sistema de coacciones mucho más terribles que las puestas en práctica por las sociedades obreras.

Forzoso es, para bien de Béjar y de su industria, que unos y otros depongan animosidades injustas, y que huyendo de funestas intransigencias, hagan todos el sacrificio del amor propio, á fin de consolidar un período de prosperidad industrial que les es muy necesario.

LA REFORMA

DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

Ha publicado la *Gaceta* la siguiente Real orden circular del ministerio de la Gobernación, invitando á los Gobernadores de provincias á proponer los medios de sustituir el impuesto de consumos por otros menos gravosos al contribuyente.

Decidido el Gobierno á llevar al terreno de los hechos la reforma de la contribución de consumos, origen de agitación constante en toda España, y causa determinante, aunque no la única, del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, encarga á V. S. invite al Municipio de esa capital y á los de todos aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos administren directamente la contribución de consumos ó en los cuales se hace su cobranza por medio de arriendos, para que le propongan los medios de transformar el impuesto ó de sustituirlo por otros orígenes de renta que, afectando de modo menos directo al precio de las subsistencias, hagan menos difícil la vida de las clases menesterosas.

Ese estudio podrá ser tanto más fácil cuanto que son ya muy muchas y muy luminosas las tentativas de transformación ó de sustitución que con análogo propósito se han hecho tanto en España como en el extranjero, mereciendo especial mención el proyecto que en 1883 formularon y sometieron á la deliberación del Congreso los gremios de Valencia.

Y no ha de ayudar poco á preparar la reforma recordar que hay ya en España 3.042 Municipios que cobran el impuesto por medio de conciertos gremiales, y 4.449 que lo han transformado en reparto vecinal, con cuyos ejemplos no parece empresa imposible la de encontrar fórmulas para la transformación del tributo en los 936 pueblos y 45 capitales donde los consumos se recaudan por medio de la administración municipal ó del arriendo.

Con esto ya queda expresado que han de ser bases necesarias de todo proyecto de reforma que haya de responder á los propósitos del Gobierno. 1.º Que la cifra que hayan de pro-

ducir los nuevos recursos ha de ser igual á la que hoy percibe el Tesoro de la nación por la contribución de consumos.

2.º Que los impuestos que hayan de exigirse en sustitución de aquéllos, no han de representar un simple aumento de las contribuciones directas, lo cual implicaría una repartición del gravamen que, por lo desigual, sería tan injusta como impracticable; y

3.º Que se estudie al propio tiempo las instituciones complementarias que habrán de crearse, para que la transformación que se busca redunde en beneficio inmediato de los consumidores y no de los intermediarios, consecuencia que suele ir unida á la supresión de los impuestos indirectos.

Porque de nada serviría intentar tan importante reforma, si la carestía actual habia de mantenerse y si, por carecer los pueblos de alhóndigas, mercados bien organizados, depósitos mercantiles y Sociedades cooperativas, las confabulaciones de unos cuantos, manteniendo los monopolios y los abusos denunciados á diario, continuaban encareciendo las subsistencias y haciendo cada vez más angustiosa la vida de los obreros en las grandes ciudades.

Esta última observación es tanto más interesante, cuanto que, según los datos que repetidamente se han publicado en la prensa y alegado en las Cámaras, la diferencia entre el precio de los artículos de primera necesidad en los centros de producción y el que por ellos paga el consumidor, sobre todo en los grandes centros de población, es tan considerable, que aun teniendo en cuenta los gastos de transporte, los derechos de entrada y la ganancia del intermediario, evidencia los defectos del sistema de abastos que se ha ido estableciendo en España.

Importa también á este propósito que V. S. invite á contribuir al esclarecimiento de la cuestión, á las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras Agrícolas y de Comercio, Círculos de la Unión Mercantil, Juntas de la Unión Nacional y Sociedades obreras, que han dedicado preferente atención á estos asuntos ó apelado á las iniciativas del Gobierno para corregir los males de la carestía y del monopolio.

Y como la urgencia de esta reforma no necesita encarecerse, porque la excesiva elevación en el precio de los artículos de consumo hace cada día más difícil y precaria la existencia de las clases menesterosas, conviene que la invitación que V. S. dirige á los Ayuntamientos y colectividades que quedan indicadas, haga constar, no sólo el interés con que el Gobierno reclama su cooperación, sino también la conveniencia de contestar á ella en breve plazo, á fin de que, al reunirse las Cortes en el próximo Otoño, pueda aquél presentar las medidas legislativas que resuelvan, hasta donde sea posible, cuestiones que tanto preocupan á la opinión pública y tan duro apremio imponen á las clases más necesitadas de la sociedad española.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

CARTA DE MADRID

Abril 23.

Sesión del Senado

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Preside el señor Eguilior.

El señor Gómez Imaz pregunta si es verdad la noticia de que se está construyendo un acorazado.

También pregunta si los cruceros que se construyen tienen el mismo plan ó idéntico defecto.

El duque de Veragua le contesta que se mandarán construir los acorazados como base de nuestra futura escuadra.

De los cruceros que se construyen, solo el «Cardenal Cisneros» tiene defectos fáciles de corregir.

Rectifican ambos señores.

El señor Gómez Imaz se lamenta del cierre de la Escuela Naval.

El duque de Veragua manifiesta que estará cerrada mientras no tengamos escuadra.

El señor marqués de Estella expone las reclamaciones hechas por las familias de los prisioneros de Filipinas.

El duque de Almodovar dice que deben mandar los detalles, y que se procurará rescatarlos.

Refiriéndose á las frases del señor Gómez Imaz, dice el señor Parrés que hace veinte años estuvieron los ministros de Marina encargados de su administración, y que nos destruyeron los barcos en Cavite y Santiago.

El señor Gómez Imaz dice que se sacrificaron los marinos por errores de otros.

El señor Parrés le contesta enérgicamente diciendo que los culpables fueron los que dirigieron y administraron la marina.

Añade que, como senador y contribuyente, tiene derecho á censurar los actos de los marinos, sin pretender molestarlos personalmente.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Los señores Gascón y Canellas hacen varios ruegos sin interés.

El señor Nocedal pide que el indulto que con motivo de la mayoría de edad del Rey ha de concederse, se haga extensivo á las personas que sufren destierro y otras penas por pequeños delitos de contrabando.

Se ocupa del invento de construir un nuevo acero, del español señor Esteve.

Se lamenta de que el Gobierno español no haya protegido las iniciativas del inventor, dando lugar á que lo haya hecho el almirantazgo inglés.

Apoya una proposición de ley pidiendo un crédito de quinientas mil pesetas para atender á las reparaciones de los templos.

Justifica la necesidad de dicho crédito enumerando las que están ruinosas.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta reconociendo la justicia en que se inspira la proposición.

Aconseja á la Cámara que se tome en cuenta dicha proposición.

Dicho señor manifiesta que en el próximo presupuesto ha incluido la partida para la reparación de templos, aumentada en doscientas mil pesetas.

Respecto á la petición de indulto, dice que la tendrá muy en cuenta.

Se toma en consideración la proposición del señor Nocedal.

Varios apoyan proposiciones sin interés.

El señor Lerroux dice que el gobierno colombiano, á ciencia y paciencia de las autoridades españolas, está, por medio de legatarios especiales, haciendo reclutamiento en las provincias marítimas, especialmente en Cádiz, para llevarse á los españoles á combatir contra Venezuela.

Dice que ya han sido alistados dos oficiales de la armada y un contramaestre.

Añade que aquel gobierno, á pesar de ser republicano, es clerical y jesuítico, susediéndole lo que á algunos republicanos

españoles, que á pesar de profesar dicha idea, envían á sus hijos á los colegios de la Compañía del Jesús. (Rumores.)

También denuncia los abusos cometidos por el clerical y jesuítico gobierno de Vigo para impedir la construcción de un cementerio civil.

Califica de inhumano al obispo de Tuy por llevar, después de la muerte, las diferencias que se tienen en vida.

La muerte nos hace iguales á todos. Pide la secularización de los cementerios.

El señor Montilla le contesta que el ministro de la Gobernación cumplirá la ley en cuanto respecta á los cementerios.

Acerca de la primera pregunta, le contestará el señor Almodovar.

El señor Muñoz Rivero solicita la aclaración de un artículo de la reforma de la ley del Jurado que presentó el señor Montilla.

El señor Canellas pide que se traiga á la Cámara el expediente que se formó contra el exgobernador de Barcelona señor Melero.

Se entra en la orden del día. Debate fiduciario.

El señor Iturralde continúa su discurso interrumpido ayer.

Le contesta el señor García Manso.

Alcance de noticias

Bruselas 23.—Se ha descubierto un complot con objeto de volar el parque de Dalmonde.

Ha desaparecido mucha pólvora.

Washington 23.—Las víctimas á consecuencia de los terremotos de Mazatenango ascienden á más de 500.

Habana 23.—El señor Estrada Palma ha declarado que el elemento español es el factor indispensable para el bien de la república cubana.

Entre otros, S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Pase á la reserva del general señor Lajara; nombrando vocal de la Junta Consultiva de Guerra y Marina al general señor Augusti; intendente de Valencia al señor Zubia.

Hoy han cumplimentado á S. M. los señores Romero y general Borbón y Castelví.

Se ha reunido la comisión del proyecto de carnes, nombrando presidente al señor Quiroga y secretario al señor Montero.

Se ha comenzado el estudio del proyecto, redactándose el cuestionario comprensivo de las dificultades y objeciones que se formulan al proyecto.

Se encargaron de formarlos los señores Cortezo y Montero.

Mañana volverán á reunirse para estudiar el cuestionario, y si es posible, emitirán dictamen, juzgando unánimes la urgencia de remediar la crisis de las subsistencias.

Es seguro que se rechazará el proyecto, proponiendo medidas muy distintas á las que se anunciaban.

El señor Canalejas se propone conferir los cargos de la nueva dirección del trabajo á los médicos higienistas, abogados y catedráticos.

Se ha firmado el nombramiento del señor López Ballesteros para el gobierno civil de Málaga.

Como en días anteriores, hoy ha asistido el Rey á la firma de los ministros.

El duque de Veragua informó á Su Majestad, no solo de los proyectos puestos á la firma, sino también de las modificaciones introducidas en el presupuesto de su departamento, así como del propósito de adquirir pequeñas embarcaciones para la vigilancia de las rías de Galicia y otros elementos.

También le expuso el estado de los estudios de la comisión de defensa de costas.

Finalmente, dió cuenta de la duda surgida en el ministerio de la Guerra, respecto á la pertenencia del cuartelillo de La Regalada, anejo al ministerio de Marina, en el que están instalados algunos alabarderos.

El Ministro de la Guerra manifestó que,

en efecto, no existe ningún precedente en guerra que justifique la pertenencia de dicho edificio á su departamento.

El Rey escuchó con gran atención al duque de Veragua, penetrándose de todos los indicados asuntos.

Moscow 24.—Se ha suicidado en la cárcel de Varsovia el estudiante que hace pocos días se escapó en compañía de la princesa Elena.

Tanto ésta como su amante estaban afiliados al partido revolucionario. La infeliz princesa ha sido recluida en los subterráneos del Palacio Imperial. Es hija del gran duque Vladimir y, por tanto, prima hermana del Zar.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71'90.
Pequeños, 72 30.
Fin corriente, 71'95.
Amortizable, 93 50.
Banco, 460'50.
Tabacos, 397 50.
París vista, 37'45.
Londres vista, 34'55.

AGENCIA ALMODOBAR.

EN LA UNIVERSIDAD

Bajo la presidencia del señor Rector don Miguel de Unamuno, que tenía á su lado á los señores Rodríguez Miguel, Chacorrén, Esperabé, Tellez, Berrueta (don Martín), Rodríguez Pinilla, Maceira y otras personas distinguidas en las letras, se celebró ayer, como habíamos anunciado, la sesión en honor de Cervantes, organizada por los alumnos de las cátedras de Lengua y Literatura Españolas.

Leyeron y recitaron trabajos en prosa y en verso los jóvenes escolares señores Mafeito, Escudero, Guervós, Perdigón, Ferrero, García de la Calle, Lázaro, Delgado, Onís, Pérez Hernández y Salcedo, que fueron premiados con repetidos aplausos por los concurrentes, en su mayoría estudiantes, pues el acto era privado y sólo habían sido invitados especialmente los catedráticos de la facultad de Filosofía y Letras.

Unimos la nuestra, muy sincera, á las felicitaciones que recibieron tan aventajados alumnos por su aplicación y aprovechamiento y su digno profesor don Luís Rodríguez Miguel por su celo en pró de la enseñanza.

Fiestas como la de que damos cuenta, honran por igual á maestros y á discípulos.

TRIBUNALES

Sección primera.—Día 24

Conocerá dicha sección en este día, con intervención del Jurado, en la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra don Alejandro Hernández García, por el delito de falsificación.

Es ponente el señor Presidente; actúa como fiscal, don Antonio Medina, y la defensa está encomendada al Letrado don Ladislao Luna; estando representado el procesado por el procurador señor Corona.

Por Jurados.—Día 25

Dicho día se verá ante la sección segunda de esta Audiencia, la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Seguros, seguida por el delito de homicidio, contra Sebastián Benito Hernández; es ponente, el señor García Martín; fiscal, el señor Bárcena; acusador particular, el señor Salamanca; con el procurador señor Sánchez Gómez, y defensor, el señor Revillo, con el procurador señor Polo.

Día 23

Ante la sección primera, tuvo lugar el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Instrucción de esta capital, por el delito de expedición de moneda falsa, contra Julián Florines.

El Ministerio fiscal estaba representado por el señor Barinaga, que calificó el hecho como constitutivo de dos delitos, uno consumado y otro en grado de frustración, é informando, solicitó del Jurado, que en consonancia con lo por él establecido, diese un veredicto de culpabilidad. La defensa del procesado estaba á cargo del letrado don Carlos González, que á su vez negó que el hecho fuera constitutivo de delito, toda vez que su patrocinado adquirió las monedas sin conocimiento de su falsedad y en la misma forma las expendió, por lo que pidió un veredicto de inculpabilidad.

Conocido el pronunciado por los Jurados, de acuerdo con lo establecido por la defensa, esto es que las adquirió de buena fé, sin constarle su falsedad, y en la misma forma las expendió; el señor Fiscal, informando en derecho, estimó que los hechos afirmados por el Jurado eran constitutivos de dos faltas, toda vez que el valor de las monedas expandidas no llegaba á 125 pesetas, pidiendo al Tribunal que dictase sentencia, absolviendo al procesado y mandando remitir el sumario al Juzgado municipal para la celebración del oportuno juicio; la defensa nada opuso á la petición del señor Fiscal, solicitando únicamente que fuese absuelto y se le entregasen los efectos que le fueron ocupados al ser detenido. En su consecuencia, por la Sala se dictó sentencia, absolviendo á Julián Florines, declarando las costa de oficio, acordando se remitan los antecedentes necesarios al Juzgado municipal para la celebración del oportuno juicio de faltas y mandando alzar el embargo practicado en bienes de dicho procesado.

Crónica local y provincial

La sociedad benéfica de socorros mútuos, los «Hijos del Trabajo», en su afán de allegar recursos con que atender á los muchos gastos que sus enfermos le originan, trata de organizar un espectáculo mixto el próximo Domingo 1.º de Junio, en nuestro circo taurino, que para este fin le ha sido cedido.

La comisión organizadora del mismo, deseando que el espectáculo tenga el mayor atractivo posible, viene haciendo gestiones cerca de cierto y valioso elemento de esta capital, para que coopere al éxito del mismo, con lo que, de acceder á sus deseos, habrá un número en el programa que seguramente llamará la atención del público salmantino.

También dirigirá atentos B. L. M. á los ganaderos de la provincia en solicitud de que les sea concedido algún becerro.

Dado el fin á que los recursos que obtengan se destinan, y las simpatías que Salamanca siente por tan humanitaria sociedad, no dudamos que ha de responder como se merece á tan aplausible fin.

Se encuentra en esta ciudad la bella y distinguida señorita Anita García Estevez.

Leemos en el semanario de Ciudad-Rodrigo que han sido mordidas por un perro, que se supone rabioso, dos personas de aquella localidad (marido y mujer), habitantes en el barrio de la Tenerías.

Su falta de recursos les ha impedido marchar á Barcelona, dejando sus seis hijos, por cuya razón los diputados provinciales del distrito se proponen gestionar algún socorro de la Diputación provincial.

Los periódicos semanales han designado al señor Cáceres para que les represente en la Comisión organizadora de la Asamblea agrícola que se proyecta celebrar en el mes de Septiembre próximo.

Del premio de 3.000 pesetas, que ha correspondido en el último sorteo de la Lotería Nacional al número 19.245, vendido en Salamanca, tiene que percibir 300 pesetas la afortunada doña Agueda Román, viuda de Raimundo del Rey, y 600 nuestro buen amigo don Manuel Rodríguez.

De la nueva Comisión provincial corresponde formar parte á los diputados señores Sánchez de la Peña (distrito de Peñaranda Alba); Luna (Ciudad Rodrigo), Estella (Salamanca); Jiménez (Béjar Seguros); en substitución del presidente de la Diputación señor Alonso García, y Viota ó García del Corral (Ledesma Vitigudino).

Del 1 al 10 de Mayo podrán recoger las papeletas de examen en el laboratorio de Química los alumnos oficiales de la Facultad de Ciencias.

Ha fallecido á los diez y ocho años de edad la señorita Julia Cermeño Pareja, hija del capitán retirado de la guardia civil don Tomás Cermeño Ruiz, á quien acompañamos en su dolor por tan sensible pérdida.

Por el Gobierno civil de provincia se ha concedido autorización á los herreros de la estación del ferrocarril, para que la corrida de toreros, suspendida últimamente, el día 13, á causa de la lluvia, puedan celebrarla el domingo próximo.

Por expendir su mercancía falta de peso, ayer fué multado en cinco pesetas el carnicero Juan González, que tiene su establecimiento en la calle de San Pablo.

Han sido incluídos en las nuevas listas electorales unos ciento cincuenta individuos a los que asista derecho para ello. Exclusiones se han hecho pocas.

Por distinguidos jóvenes de esta población trátase de celebrar muy en breve una becerra á puerta cerrada, que promete ser un acontecimiento, y demostrar el buen humor de que aquéllos disfrutan.

El Colegio de Médicos de la provincia de Madrid participa á sus compañeros que el Tribunal Contencioso-administrativo, en el pleito contra la colegiación obligatoria, ha fallado por unanimidad declararse incompetente, desestimando, por lo tanto, la apelación de los demandantes, y resultando firmes las disposiciones que rigen á los Colegios Médicos y Farmacéuticos.

Por el arrendatario de la recaudación de las contribuciones en esta provincia han sido nombrados auxiliares don Crispulo Alejano, vecino de Tordillos, y don Ciríaco Sánchez Barbero, de Villoria, los cuales desempeñarán sus servicios en los pueblos del partido de Peñaranda.

En la sesión celebrada anoche por la Diputación provincial, dióse lectura á dictámenes de varias comisiones, todos los cuales quedaron sobre la mesa para estudio de los señores diputados.

Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña la señora de nuestro querido amigo don Miguel Paz.
Sea enhorabuena.

En el pueblo de Valverdón ha ocurrido una sensible desgracia.

El joven Elicerio Pérez García, de 14 años de edad, se hallaba trabajando cerca de la noria de una huerta de aquel pueblo, cuando se rompió una palanca con la que tenía sujeta la rueda, recibiendo tan fuerte golpe en el pecho, que falleció á los pocos instantes.

El Juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia.

A LAS SEÑORAS

La antigua casa de Pozueta, hoy de don Joaquín Asiaín, ha recibido un precioso surtido de sombreros, últimos modelos para la próxima estación.

También tiene esta casa una inmensa colección de sombrillas y abanicos de gran novedad. 5-5

No por crónico es menos vergonzoso lo que en Salamanca ocurre con los relojes públicos.

El de la Estación marca hora distinta que el de la Plaza, y los de la Catedral, Universidad y Diputación difieren de aquéllos siempre en cerca de media hora.

Esto hace que el vecindario no sepa nunca en qué hora vive y sufra grandes perjuicios que las autoridades podrían evitar tomando cartas en el asunto.
¿Lo harán?

Con destino á la Biblioteca Popular de "Los Hijos del Trabajo", ha donado:
El socio de número don Aniceto Hernández:

"Religión y Ciencia", P. Cámara.

Llamamos la atención de la Alcaldía acerca de la conveniencia de revocar las fachadas en muchos edificios de esta capital. Urge que se tome tal determinación, pues algunas de aquéllas acusan un estado bastante ruinoso y es necesario precaver accidentes lamentables.

Ha fallecido en el día de hoy don Sabiano Pérez Castillo, del comercio de esta capital.

Enviamos nuestro sentido pésame á su desconsolada familia, y muy especialmente á su hermano y estimado amigo nuestro, don Calixto.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado el viajante de los señores Lafuente Hermanos, de Valladolid y Gijón, hospedándose, como en años anteriores, en el Hotel del Comercio, cuarto núm. 36, con el muestrario general de la casa, así como también los últimos modelos en confección.

Horas de despacho: de nueve á doce de la mañana, y de cuatro á siete de la tarde. Sólo por cinco días. 5-5

EL CORREDOR DE COMERCIO de esta plaza, don Agustín Montejo, ha trasladado su domicilio á la calle de Bordadores, número 4, donde continúa dedicándose á las operaciones de su profesion. 9

Teatro del Liceo

La obra estrenada anoche á segunda hora, se titulaba *El capote de paseo*, como pudiera titularse cualquier otra cosa, pues en el desarrollo de la trama que la constituye, para nada interviene aquella prenda de la indumentaria torera.

La obrilla hace pasar el rato agradablemente, y está cuajada de chistes de buena ley y de frases chulas, que revelan la factura de López Silva.

Fué muy celebrada por el público.

Para completar el programa, representáronse *Dolores* y *El Bateo*, muy bien puestas en escena, y en las que se distinguieron los primeros actores de la compañía.

La entrada no pasó de regular.

Función para hoy Jueves 24
1.º La magnífica zarzuela cómica que se titula

Los niños llorones.

2.º ESTRENO de la preciosa zarzuela en un acto y cuatro cuadros, titulada

La Tempranica.

3.º El sainete en un acto y tres cuadros, que lleva por título

El capote de paseo.

Entrada general 85 céntimos.

A las ocho y media en punto.

M. LUDENA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Plaza Mayor, num. 7
Precios económicos

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), á 43 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 43 1/2.
Id. rubión, á 40.
Id. barbilla, á 42.
Centeno, á 28.
Cebada, á 25.
Algarrobas, á 30.
Salvado, á 26.
Cerdos, de 48 á 49.
Precios sostenidos.
Entrada regular.

Valladolid 23.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas, que se pagaron á 44 reales fanega.

En los Generales 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 44.50 reales fanega.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17.50 reales arroba; de primera extra, á 16.50; todo pan, á 15.50; de segunda, á 14.50; de tercera, á 13.50; con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan:
Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 19, han sido:

Tres vagones de harina para Gijón, uno para Bilbao y uno para Vigo.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 20 á 27 reales arroba; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.

Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales.
Maiz, á 50 reales fanega; guisantes, á 40; habas, á 42; algarrobas, á 34; yeros, á 36; lentejas, á 44; cebada, á 29.

Patatas, á 1.15 reales arroba.
Vino tinto, de 17 á 29 reales cántaro, blanco, de 18 á 30; alcohol, de 80 á 100.

Carne de vaca de primera, á 90 reales arroba; el kilo, á 10.

Id. de segunda, á 88 reales arroba; el kilo, á 8.

Ternera de primera, á 76 reales arroba; el kilo, á 12.

Cordero, de 6 á 7 reales kilo.

Vitigudino 20.

Precios del mercado de hoy son:
Trigo barbilla, á 38 reales fanega.
Centeno, á 27.
Cebada, á 23.
Algarrobas, á 31.
Garbanzos regulares, á 90.
Harina de 1.ª, á 16.50 reales arroba.
Id. de 2.ª, á 15.50.
Id. de 3.ª, á 14.
Patatas, á 4.
Bueyes de labor, á 1.700 reales cabeza.
Novillos de tres años, á 1.500.
Añojos y añojas, á 750.
Vacas cotrales, á 1.200.
Cerdos al destete, á 50 reales uno.
Id. de seis meses, á 120.
Id. de un año, á 200.
Lanas, á 46 reales arroba.
Piel de cordero, á 84 rs. docena.
Tiempo bueno.
Los sembrados superiores.

Tejares 20.

Precios que han regido:
Trigo, de 42.50 á 43 rs. las 94 libras.
Id. rubión, á 40.
Id. barbilla, á 41.
Centeno, á 27.
Cebada, á 24 rs. fanega.
Algarrobas, á 30.
Avena, á 18.
Guisantes, á 37.
Lentejas á 35.
Garbanzos, de 80 á 160, según clase.
Entradas, pocas.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, bueno.
Los campos, bueno.

Guijuelo 20.

Rigen los siguientes precios:
Trigo, de 42 á 44 reales fanega.
Centeno, de 28 á 29.
Cebada, de 24 á 26.
Algarrobas, de 28 á 30.
Garbanzos, de 75 á 120.
Avena, de 21 á 22.
Patatas, á 4 reales arroba.
Vino blanco de Castilla, á 22 reales cántara.

Id. tinto serrano, á 14.
Vinagre de id., á 16.
Aceite, á 42 rs. arroba.
Jabón, de 32 á 40.
Lana negra, á 56 reales arroba.
El mercado muy concurrido, quedando los precios de los granos sostenidos.

Alba de Tormes 21.

La cosecha se presenta superior. La tendencia de los precios es á la baja; habiendo regido en el mercado de hoy los siguientes precios:

Trigo común, á 42 reales fanega.
Centeno, á 27.
Cebada, á 24.
Algarrobas, á 28.
Avena, á 20.
Garbanzos superiores, á 160 rs. fanega.
Id. regulares, á 100.
Id. medianos, á 80.
Patatas, á 5 reales arroba.
Aceite, á 66.
Vino blanco, á 20 reales cántaro.
Id. tinto, á 19.
Bueyes de labor, á 2.200 rs. cabeza.
Novillos de tres años, á 1.900.
Añojos y añojas, á 700.
Vacas cotrales, á 1.100.
Cerdos al destete, á 40 reales uno.
Id. de seis meses, á 140.
Id. de un año, á 260.
Ovejas, á 60 reales una.
Id. emparejadas, á 90.
Carneros, á 70.

Béjar 22.

Con un tiempo inmejorable, la cosecha promete grandes rendimientos. He aquí los precios que han regido:
Trigo candeal, á 44 reales fanega.
Centeno, á 29.
Cebada extremeña, á 15.
Garbanzos superiores, á 124.
Id. regulares, á 90.
Id. medianos, á 70.
Aceite, á 64 reales arroba.

Vino blanco de Castilla, á 22 reales cántaro.

Id. tinto de Baños, á 20.

Vinagre, á 22.

Espiritu de 50º, á 128.

TELEGRAMAS

Las sesiones

Madrid 24.—Al finalizar la sesión de ayer tarde en el Senado, se aprobó el articulado del proyecto de ley reorganizando el Consejo de Instrucción pública.

En el Congreso se aprobó el articulado del proyecto fiduciario.

El debate

Madrid 24.—En la sesión de esta tarde reanudará el señor Romero Robledo el debate político.

Hay gran expectación por conocer su discurso.

Substitución

Madrid 24.—Hoy firmará la Reina aceptando la dimisión al señor Benayas y nombrando para substituirle á don Luis Silvela.

Impresiones

Madrid 24.—Los ministros han cambiado impresiones respecto á la intervención del señor Romero Robledo en el debate político.

El ministro de Hacienda muéstrase desesperanzado de la suerte que ha de correr el proyecto de ley suprimiendo los derechos de importación de la carne.

Por último, se ha hablado mucho de la conveniencia de adelantar la fecha de la clausura de las Cortes.

Comisión

Madrid 24.—Hoy se nombrará la comisión parlamentaria que ha de estudiar las bases para un nuevo código de enseñanza.

AGENCIA ALMODOBAR.

VENTA DE CASA

En la Notaría de don Isidoro Alonso, Plaza Mayor, 13, se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la venta de la casa núm. 45 de la calle de Ramos del Manzano, que ha de tener lugar en dicha Notaría, á las doce de la mañana del día 3 de Mayo próximo. 5-3

A LOS FUMADORES

Se les recomienda que prueben la nueva clase de papel de fumar engomado, titulado *La Barajita*, por ser el mejor y único que no daña la garganta.

Se regala un magnífico estuche á los que compran doce docenas.

De venta en todos los estancos al precio de diez céntimos librito. 15-2

BICICLETA.—Se vende semi-nueva con accesorios y farol de acetileno. Darán razón, Arriba, 17. 3-1

MAQUINA DE VAPOR

Se vende una inglesa semi-fija de diez caballos de fuerza. Dirigirse á Pilar Lana, Cinco de Marzo, 2, triplicado, Zaragoza. 4-1

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse á la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconcillo de la Médica, 3, Béjar. —a—

SE ARRIENDAN tres pisos de la casa calle de Meléndez, núm. 18. Tienen agua y escusados. Dará razón, don Ruperto Martín Mediero, Azafranal, 27. 5-a-2

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo —Salamanca—

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José Mañés Casaux

Calle del silencio, núm. 1

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedarán esta- blecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Faculta- des, con arreglo al plan oficial, por profesores titulares y de reconoci- da competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de cur- so, como para los que quieren ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Honorarios mensuales para los externos

Table with 2 columns: Group/Assignment and Price. Includes: Grupos de asignaturas del Bachillerato (20 pías), Id. de Facultad (40), Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras (30), Preparación teórico-práctica para sobrestantes de Obras Públicas por individuos del cuerpo (40), Dibujo lineal ó topográfico (15).

Pídanse reglamentos al Director

CASA Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. -14

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limita- mos á exponer hechos que son el mejor anun- cio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ningu- no, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, hasta fijarse solamente en que, á raíz de haberlo concedido privilegio de in- vención por veinte años, acaban de otorgar- nos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febre- ro. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA duya propiedades excelentes, tónicas y aro- máticas solo se consiguen merced al privile- giado sistema de torrefacción de nuestro inven- to, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regio- nes de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velo- cidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mor- talidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Table with 2 columns: Dosis and Price. Includes: Dosis para 100 cabezas (25 pts), Id. id. 300 id. (120), Id. id. 1.000 id. (300). Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un pre- cio convencional.

Patente de invención

por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y pro- pio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que na- die puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtu- des todas dependen de la forma en que se pre- para, y ésta pertenece al secreto de mi inven- ción.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz. h-13-JI

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR metodo con real privilegio dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para seño- ras y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la maña- na, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos. En la calle de San Pablo, número 11, infor- marán.

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

establecida con arreglo á la Ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con un depósito de 225.000 pías.

Capital social: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: Pamplona

Desde su creación ha pagado ya más de 1.600 siniestros, cuyo importe ha ascendido á 150.000 pesetas, comprendida la asisten- cia facultativa prestada á los obreros lesio- nados.

Delegado en la provincia de Salamanca: Don Segundo Hernández Iglesias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segun- do Hernández Iglesias.

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Va paraíso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS Á FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agen- cia de la Compañía. En Salamanca, don Jacin- to Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA COMPAÑIA INGLESA

LA GRESHAM



(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITAZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Com- pañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin es- tar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el de- pósito exigido por las leyes fiscales vigen- tes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.— Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única donde hallarán los últimos MODELOS DE PARÍS, así como un gran surtido en flores, plumas y a lornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos. Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millo- nes de francos. Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numero- sos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

EL AIBAF BERDÑA

anagrama de Andrés y Fabia farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de un brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fealdad que la carie comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.



La Polar

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pías.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pías.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital so- cial, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Ban- co de Bilbao, bien conocido por su respetabili- dad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constancio Pé- rez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7. h-23-Jn-p

BARATURA FABULOSA

en la prensa ilustrada

PORESOS MUNDOS por TRES PESETAS AL SEMESTRE

da á sus subscriptores

SEISCIENTAS PAGINAS á dos columnas 550 ILUSTRACIONES

Con novelas, tres ó cuatro completas en cada semestre, artículos curiosos, cuen- tos cortos, las actualidades más salientes, las obras teatrales, informaciones amenas, aventuras, viajes, narraciones, biografías, etcétera.

Hay más lectura en un solo tomo del se- mestre, que en cinco ó seis volúmenes de los que se pagan á tres y cuatro pesetas cada uno.

Su baratura es extraordinaria, y solo posible por su inmensa circulación, veinti- cuatro mil ejemplares.

Se publica un número al mes, al precio de 50 céntimos.

Cada número contiene más de cien pá- ginas y ochenta ó noventa ilustraciones.

Se envía un número gratis á todo el que lo pida. Administración: Santa Engracia, nú- mero 57, Madrid.